

Proyecto de Presupuesto destinado a la salud 2004 ¿Declaración de compromisos con las mujeres?

Por Lucía Pérez Fragoso¹

En el Proyecto de Presupuesto enviado por el Presidente Vicente Fox a la Cámara de Diputados el 6 de noviembre no hay transparencia ni equidad de género, se disminuye el presupuesto destinado a las mujeres de 1.03% del gasto total en 2003 a 0.82 para el 2004. Uno de los sectores más afectados con esta reducción es sector salud, concretamente la Secretaría de Salud, donde en 2003 el gasto destinado a la salud de las mujeres representaba un 17% del gasto del Secretaría y en el Proyecto 2004 solamente representa un 7 % del mismo, o sea una reducción del 60% en la asignación de recursos para salud de las mujeres.

Diversas organizaciones civiles hemos insistido en la necesidad de darle al presupuesto de nuestro país un enfoque de género, y con ello atender las necesidades de las mujeres mexicanas y dar cumplimiento a diversos tratados internacionales firmados por México².

Los rubros presupuestarios revelan cuál es la importancia que da un Estado a la situación y necesidades de las mujeres, muestran la existencia y eficacia de la transversalidad de género, la eficiencia de las decisiones de política económica y la transparencia de los procesos presupuestarios³.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 enviado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados muestra un cúmulo de omisiones y reducciones que contrastan severamente con las diversas declaraciones de funcionarios públicos y del propio Presidente de la República para atender las necesidades más graves de las mujeres en nuestro país.

El gasto se presenta sin desagregar, cambiando las claves y estructura programática en rubros más generales impidiendo con ello, dar seguimiento y visibilidad a su ejercicio, esto es un paso atrás en la transparencia. Recordemos que la no desagregación de los recursos extras aprobados para salud en 2003, derivó en una asignación arbitraria de 30 millones de pesos a Provida, por parte del entonces Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Luis Pazos de la Torre. Estos recursos fueron operados desde la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, que en el PPEF 2004, aparece con una asignación de 94 millones.

La nueva Unidad de Género y Salud, no aparece con un monto desagregado y desde ahí se atenderán los programas que No cuentan con asignación de recursos los Programas: Cáncer Cérvico Uterino y Mamario, Programa de No Violencia Contra las Mujeres y Arranque Parejo a la Vida. Lo que implica que la salud y las necesidades de las mujeres no son consideradas prioritarias para la Secretaría de Salud. Pero también **implica que han**

¹ Coordinadora del Área de Presupuestos Públicos de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.

² Plataforma de Acción de Pekín , Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación de la Mujer, entre otras.

³ Elizabeth Villagómez. Responsable del Proyecto de Presupuestos sensibles al género de UNIFEM.

transferido la responsabilidad de asignar recursos a dichos programas a la Cámara de Diputados.

El argumento de escasez de recursos, no justifica que los avances en atención de problemas prioritarios para la salud de las mujeres, sean eliminados y se desproteja el cuidado de las condiciones básicas de salud de una parte importante (las mujeres) de la población abierta, como es la que cubre la Secretaría de Salud.

No se destinan recursos para la operación del Hospital de la Mujer y desaparecen los recursos destinados a la equidad de género en la SEMARNAT y en la Secretaría de Relaciones Exteriores, ello aunado a que el Programa Arranque Parejo en la Vida no está, aunque se menciona en la Exposición de motivos.

Comparativamente, de 2003 a 2004 el gasto destinado a la prestación de servicios de salud a la persona disminuye del 51% al 39% del total del gasto de la Secretaría de Salud.

La tarea de cifrar montos necesarios corresponde a las dependencias y a las y los titulares de los programas, no al poder legislativo, el cual no tiene elementos suficientes para fijar los criterios de asignación presupuestal. Por lo que resulta de suma gravedad que desde el Ejecutivo no se haga una propuesta de gasto claro y suficiente para la atención de las necesidades de la población y se deje la responsabilidad de ello exclusivamente en la Cámara de Diputados.

El Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población se pronuncia porque:

1. El presupuesto para los programas e instituciones que trabajan por la salud reproductiva, aumente significativamente o que cuando menos se eleve conforme al índice de inflación de 2003; pues en caso contrario, no podrán atenderse los graves rezagos que aquejan a las mujeres y a la población; ni cumplirse los compromisos gubernamentales en materia de salud y salud reproductiva.
2. El presupuesto se presente de manera clara en todas las secretarías y programas, especialmente en la Secretaría de Salud; pues en caso contrario, el discurso de la transparencia y la rendición de cuentas tendrá un carácter meramente declarativo, pero en la realidad se estará obstaculizando el derecho de la ciudadanía a conocer el destino y resultado de la asignación presupuestal por programa.
3. Se defina una estructura presupuestal que permita monitorear los recursos a través del tiempo, y que no se transforme cada año como ha sucedido hasta ahora.
4. Se desagregue la información presupuestal sobre la atención de la salud por sexo y edad de las y los beneficiarios para conocer más precisamente el cumplimiento de las metas por programa.

El análisis comparativo realizado por Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. entre el gasto etiquetado a programas de atención a mujeres en el 2003 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 (PPEF 2004), fue presentado ante el pleno de la Comisión de Equidad y Género el 17 de noviembre de 2003, en dicha reunión hicimos un llamado a rescatar la experiencia de la legislatura pasada, la cual logró un

aumento considerable en la asignación de recursos a programas de equidad y de atención a mujeres.

Los compromisos asumidos por los legisladores fueron: Crear una subcomisión de análisis del Presupuesto que incorporara nuestras observaciones al mismo; Investigar a través de los titulares de las dependencias cómo se garantizarán los recursos mínimos necesarios para los programas si en la propuesta éstos no aparecen desagregados; Investigar con la Secretaría de Hacienda y con los titulares de dependencias, en particular de Salud las causas por las que desaparece la visión programática en la presentación del PPEF 2004.; Las diputadas propusieron y votaron por unanimidad, el que pudiéramos apoyar y estar presentes a lo largo de este proceso.

Todas las diputadas que participaron en la sesión de preguntas Diputada Marcela Lagarde (PRD), Angélica de la Peña (PRD), Carmen Guadalupe Fons Sáenz (PRI) y Dolores Gutiérrez Zurita (PRD) valoraron la importancia del trabajo que presentamos y coincidieron en que el proyecto del Ejecutivo no abona a la transparencia, la posibilidad de monitorear y evaluar y a la equidad tal y como está presentado, salvo la diputada del PAN Concepción Cruz García. Mencionaron la necesidad de poner por encima de las diferencias entre grupos parlamentarios, las necesidades y prioridades de las mexicanas.

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C. y el Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población del DF, como parte de la Sociedad Civil Organizada y del Movimiento Feminista consideran firmemente que los programas mencionados deben contar como mínimo con los recursos que tenían asignados el año 2003, para poder al menos contar con las mismas metas.

En este sentido, el 9 de diciembre, reconocidas líderes feministas y de organizaciones sociales denunciaron estas omisiones y reducciones a los programas de atención a la salud de las mujeres a través de un desplegado público, en el que además demandaban al Secretario de Salud, Dr. Julio Frenk la reelaboración del Proyecto de Presupuesto y una respuesta pública a su pronunciamiento, la cual no se ha dado.